



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

Programa de Curso

PC-0528 AUDITORÍA DE GESTIÓN I

La Escuela de Administración de Negocios.

Fundada en 1943, es una de las escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo de docentes altamente capacitado, así como un currículum actualizado según las necesidades actuales del mercado. A partir de junio 2016, el SINAES otorgó acreditación de ambas carreras a la Sede Rodrigo Facio.

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad
Perseverancia Alegría

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia
Trabajo en Equipo Emprendedurismo
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...





PC-0528 AUDITORÍA DE GESTIÓN I
I CICLO 2024

DATOS DEL CURSO

Carrera (s): Contaduría Pública

Curso del IX ciclo del Plan de Estudios.

Requisitos: PC-0531 Auditoría Financiera IV o PC-0422 Normas de Auditoría

Correquisitos ---

Créditos 4

Horas de teoría: 2 horas **Horas de laboratorio:** --- **Horas de práctica:** 2 horas

PROFESORES DEL CURSO

GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
SEDE RODRIGO FACIO				
1	MBA. Rony Cordero Vargas (Coordinador)	J: 18 a 21:50	118CE	J: 16:00 – 18:00
2	Máster Rafael Palomo Asch	J: 18 a 21:50	142CE	J: 16:00 – 18:00
SEDE DEL ATLÁNTICO				
1	MBA. Jesús Romero Prado	J: 18 a 21:50	---	J: 16:00 – 18:00
SEDE DEL CARIBE Y RECINTO DE SANTA CRUZ				
1	MBA. Jessica Solórzano Morera	J: 18 a 21:50	Alto Virtual	L: 17:00 – 19:00
RECINTO DE GUÁPILES				
1	Máster Lizeth Bermúdez Jiménez	J: 18 a 21:50	003 RG	J: 16:00 – 18:00

*A solicitud del estudiante, el profesorado podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Los profesionales en Contaduría Pública deben ejercer una función más allá de la emisión de una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, incursionando en un enfoque holístico.

Este curso pretende desarrollar en el estudiante una técnica orientada hacia lo que es la auditoría de gestión, desarrollando competencias en los estudiantes, que les permitan lograr un examen más completo, no sólo de las unidades, sino también de la ejecución de los procesos administrativos (adjetivos) y operativos (sustantivos) de las organizaciones y de esta forma evaluar sus principales sistemas, controles y si su desempeño se ajusta a los requerimientos de eficiencia, eficacia y economía.

Se busca que el profesional en Contaduría Pública, además de llegar a ser una persona preparada en las áreas técnicas de este curso - con sentido ético y de responsabilidad social - se desempeñe incorporando valores como la solidaridad, la tolerancia, la perseverancia y desarrollando destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo como competencia. La población estudiantil complementará



su aprendizaje con lecturas en el idioma inglés.

II. OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer y aplicar conceptos y herramientas fundamentales para la ejecución de las labores de la auditoría de gestión, dirigidas a la evaluación de los principales procesos y operaciones desarrolladas por las empresas y organizaciones, para el mejoramiento de sus niveles de eficiencia, eficacia y economía.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Contrastar el concepto de la auditoría de gestión, sus características y los elementos diferenciadores respecto a otras disciplinas de auditoría.
2. Explicar la metodología y las etapas de la auditoría de gestión.
3. Explicar la importancia de la planificación en auditoría de gestión mediante el desarrollo de técnicas para elaborar un plan de auditoría efectivo.
4. Aplicar técnicas de auditoría para diseñar programas, obtener evidencia y desarrollar hallazgos de auditoría.
5. Ejercitar destrezas y habilidades para elaborar informes de auditoría de gestión siguiendo buenas prácticas y estándares sobre la comunicación de resultados.
6. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, profundizando en el diálogo, la reflexión sobre los valores humanistas; además, de la importancia de desarrollar y aplicar competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

Tema 1: Introducción a la auditoría de gestión

Establecer cuál ha sido el proceso evolutivo de la auditoría de gestión, y como las nuevas exigencias tanto profesionales como empresariales, demandan del auditor el desarrollo de nuevas destrezas y competencias que le permitan realizar evaluaciones más allá de la auditoría financiera en general. De esta forma, se plantea el concepto fundamental de la auditoría de gestión y sus características. Dentro de este enfoque es fundamental comprender qué este tipo de auditoría pretende lograr que las empresas sean más eficientes, eficaces y económicas en el uso de sus recursos.

Tema 2: Visión general y conceptos de la auditoría de gestión



En este tema, se desarrollan en términos generales, las tres etapas del proceso de auditoría de gestión, así como lo concerniente a las técnicas de auditoría, la definición de criterios y la obtención de la evidencia de auditoría.

Tema 3: La etapa de planificación

Comprende la revisión preliminar (conocimiento del negocio y su entorno), programa de la revisión, evaluación del sistema de control interno y evaluación de riesgos de negocio (matriz de componentes significativos de la gestión); revisión detallada (áreas de potencial importancia), determinación de perfiles (selección de áreas de potencial importancia y mejora), el programa, definición de objetivo y criterios de la auditoría, y el plan general de auditoría.

Tema 4: La etapa de ejecución (examen o verificación)

En esta etapa se desarrollan los programas específicos de auditoría (áreas de potencial importancia), análisis de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la auditoría.

Tema 5: La etapa de comunicación de resultados

Comprende las características y estructura del informe de auditoría, desarrollo de los hallazgos de auditoría, sustentación de las conclusiones, elaboración del borrador del informe, presentación al auditado y remisión del producto final.

V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

- El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases mediante una combinación equilibrada de lecciones teórico-prácticas procurando un enfoque constructivista.
- Las clases son de tipo teórico-práctico y se basan en el análisis y discusión de los conceptos y herramientas de la auditoría de gestión, su aplicación práctica y la resolución de situaciones de carácter fáctico en forma de casos.
- Se conformarán grupos de trabajo de alumnos para facilitarles ampliar los conceptos mediante la realización de trabajos asignados por la persona docente, quien funge como el guía, elemento de consulta y coordinador de las diferentes actividades en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Los grupos conformados desde el inicio del curso deberán finalizar todas las asignaciones y no se evaluarán trabajos que se lleguen a presentar en forma separada. En las portadas de los entregables se deberá indicar el porcentaje de participación de cada miembro del grupo.

Objetivos de los aspectos metodológicos

- Fomentar el aprendizaje colaborativo en ambientes diversos basados en la escucha y el respeto.
- Desarrollar habilidades que permita a los estudiantes tanto el manejo de los conceptos teóricos como también el poder aplicarlos en situaciones específicas.
- Fortalecer el trabajo en equipo para desarrollar la metodología aprendida (aprender-haciendo).

Objetivos de las competencias éticas





-
- a. Fomentar el respeto entre los compañeros, en la relación profesorado-persona estudiante y demás miembros de la comunidad universitaria.
 - b. Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
 - c. Conocer algunos de los principios básicos de la ética de los profesionales en Contaduría Pública.
 - d. Fortalecer la honestidad y la lealtad.





VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán temas sobre responsabilidad social y uso del idioma inglés. También, se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

Rubro	Contenido	Porcentaje	Fecha
Examen parcial 1	Temas 1, 2 y 3	25%	Ver Cronograma
Examen parcial 2	Temas 4 y 5	25%	Ver Cronograma
Práctica dirigida de la auditoría de gestión	Aplicación de metodología de auditoría de Gestión	25%	Ver Cronograma
Conferencias técnicas	Tópicos avanzados de la auditoría de gestión	8%	Ver Cronograma
Casos prácticos	Temas por seleccionar	12%	Ver Cronograma
Comprobaciones de lectura/videos (inglés)	Temas por seleccionar	5%	Ver Cronograma
NOTA		100%	

Las evaluaciones serán de tipo teórico-práctico sobre el contenido definido en todos los temas. Todas las evaluaciones se realizarán dentro del horario de clases.

El promedio final será el que se obtenga una vez sumados todos los porcentajes obtenidos en cada uno de los rubros de evaluación. En todos los casos, se aplica el sistema de redondeo según el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (RRAE). Los exámenes de reposición se regirán según el Art. 24 del RRAE.

Rubro 1 Examen parcial 1

Prueba **presencial escrita de cátedra colegiada**, aplicada a los estudiantes matriculados en el curso, para verificar el grado de entendimiento y dominio de los conceptos teóricos y su aplicación en temas 1, 2 y 3 desarrollados en clase.

Rubro 2 Examen parcial 2

Prueba **presencial escrita de cátedra colegiada**, aplicada a los estudiantes matriculados en el curso, para verificar el grado de entendimiento y dominio de los conceptos teóricos y su aplicación en temas 4 y 5 desarrollados en clase.

Aspectos importantes sobre las evaluaciones:

De acuerdo con el Artículo 18, inciso d) del RRAE se estará notificando de forma oportuna a los estudiantes el tiempo real o duración de cada una de las pruebas parciales.

La no asistencia deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad de Costa Rica tanto en lo referente a los plazos de presentación como a la formalidad de los documentos y evidencias que sirven de justificante. Dichos documentos y evidencias deberán presentarse a la persona docente y al coordinador de cátedra (indicando el grupo y nombre de la persona docente que le imparte lecciones) en



los plazos reglamentariamente establecidos. Los exámenes de reposición se registrarán según el Art. 24 del RRAE. Por lo que, en caso de que los estudiantes no realicen alguno de los exámenes parciales en las fechas establecidas en el cronograma indicado en el apartado VII de este documento, se aplicará lo que establece el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Aprobado en sesión 4632-03, 09-05-01. Publicado en el Alcance a la Gaceta Universitaria 03-2001, 25-05-01):

“ARTÍCULO 24. Cuando la persona estudiante se vea imposibilitada, por razones justificadas, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en cinco días hábiles a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios. Son justificaciones, según lo que establece el artículo 14 bis de este reglamento, la muerte de parientes hasta de segundo grado, de una persona con la que haya tenido una relación parental análoga o una relación afectiva, alguna circunstancia que afecte su salud integral, u otra situación de fuerza mayor o caso fortuito. Esta solicitud debe presentarla ante la persona docente que imparte el curso, adjuntando el documento probatorio idóneo y las razones por las cuales no pudo efectuar la prueba, con el fin de que la persona docente determine, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud, si procede una reposición.

Si esta procede, la persona docente deberá fijar la fecha de reposición, la cual no podrá establecerse en un plazo menor de cinco días hábiles contados a partir del momento en que a la persona estudiante se le aprobó la reposición.

En caso de rechazo, esta decisión podrá ser apelada ante la persona que dirige la unidad académica en los cinco días hábiles posteriores a la notificación del rechazo, según lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.”

Las evaluaciones serán de tipo teórico-práctico sobre el contenido definido en todos los temas. Todas las evaluaciones se realizarán dentro del horario de clases. De acuerdo con el Artículo 18 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil se estará notificando de forma oportuna a los estudiantes la duración de cada una de las pruebas parciales. Los exámenes se desarrollarán de forma presencial.

El promedio final será el que se obtenga una vez sumados todos los porcentajes obtenidos en cada uno de los rubros de evaluación. En todos los casos, se aplica el sistema de redondeo según el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (RRAE). Los exámenes de reposición se registrarán según el Art. 24 del Reglamento Académico.

El no recibo oficial de los exámenes parciales deberá justificarse al tenor de lo establecido por la Universidad de Costa Rica tanto en lo referente a los plazos de presentación como a la formalidad de los documentos y evidencias que sirven de respaldo. Dichos documentos y evidencias – en formato digital - deberán enviarse a la persona docente y al coordinador de cátedra (indicando el grupo y el nombre de la persona docente que le imparte lecciones) vía correo electrónico institucional; respetando los plazos reglamentariamente establecidos.

Se aplicará prueba de ampliación a aquellos estudiantes que obtengan una calificación final redondeada de entre 6,0 y 6,75. El estudiante que obtenga en la prueba de ampliación una nota de 7,0 o superior, tendrá una nota final de 7,0 (Art.26 del RRAE).



Rubro 3 Práctica dirigida de la auditoría de gestión

La práctica dirigida consiste en un trabajo en equipos de mínimo 3 y máximo 5 estudiantes, los cuales se conformarán a más tardar el segundo día de clases. La cátedra provee la metodología a seguir durante el desarrollo de la práctica dirigida.

Los estudiantes tendrán fechas establecidas para recibir de parte del profesorado la metodología y para entregar un (1) avance, entregar el trabajo final y exponer a sus compañeros la experiencia final alcanzada. La primera entrega tiene un valor de 5%, lo que corresponderá a entregable en documento y reunión del equipo de trabajo con la persona docente para recibir realimentación y dar seguimiento. La segunda entrega, tiene un valor de 20% (15% material escrito y 5 % exposición).

El objetivo de esta práctica dirigida es contribuir con el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante, de manera que se les motive a tener experiencias prácticas, en un ambiente real, los temas desarrollados y aprendidos en clase; además de fomentar el trabajo en equipo.

Rubro 4 Conferencias técnicas

La Auditoría de Gestión tiene un objetivo muy claro que se ha mantenido invariable en el tiempo, no obstante, sabemos que existen procedimientos y técnicas novedosas que pueden ser aplicadas a alguna de sus etapas y, por esta razón, se realizarán dos (2) conferencias técnicas que muestren a los estudiantes dichas técnicas y procedimientos, permitiéndoles ampliar sus conocimientos aún más respecto de la auditoría de gestión. Estas serán impartidas por profesionales expertos que brindarán a los estudiantes matriculados en el curso, conocimientos y mejores prácticas sobre aspectos que se aplican en la auditoría de gestión; y cómo se pueden aprovechar en el trabajo cotidiano de los profesionales en Contaduría Pública. Las conferencias, serán desarrolladas de forma virtual a las 18:00 horas, según fechas indicadas en el cronograma.

El puntaje asignado para cada actividad es de 4%¹, destinado a la elaboración de un **análisis crítico** individual con una extensión mínima de página y media y máxima de dos páginas (formato PDF, letra tamaño 12, espacio 1,15), sobre lo expuesto por el experto en la conferencia técnica. Los estudiantes que no aparezcan en el registro que se emite desde la plataforma virtual, o bien que aparezcan con un tiempo efectivo de atención inferior al 85% del lapso que tarda la conferencia (justificadamente o no), pierden el derecho de entregar el mencionado análisis. Además, a lo largo del desarrollo de la conferencia técnica y del seminario web, se realizarán de forma sorpresiva 3 sondeos o preguntas, a las que cada estudiante debe dar respuesta para obtener el porcentaje de asistencia.

Rubro 5 Casos prácticos

Los estudiantes, organizados en grupos de trabajo desarrollarán 2 casos prácticos relacionados con temas por seleccionar relativos a los contenidos del curso, que les serán entregados por las personas docentes de la

¹ El 4% de cada una de las conferencias técnicas será distribuido de la siguiente forma: asistencia 0,40%, informe crítico 3,00% y realización de foros 0,60%.





cátedra. Tanto las instrucciones a la persona estudiante por parte del profesorado, así como las exposiciones y entregas de los casos prácticos por parte de los grupos de trabajo, serán entregadas según las fechas establecidas en el cronograma indicado en el apartado VII de este documento. La exposición de los resultados y conclusiones derivadas de la solución de los casos será realizada en un tiempo máximo de 15 minutos por grupo. Quedará a discreción del profesorado seleccionar uno o varios grupos para que realicen dichas exposiciones, o bien definir que sean todos los grupos los que las realicen.

El puntaje asignado para cada caso práctico será de 6%; no obstante, la distribución interna dentro de cada grupo será responsabilidad de los estudiantes, quienes asignarán un porcentaje (%) individual a cada integrante, según su participación en el desarrollo de dichos casos prácticos.

Rubro 6 Comprobaciones de lectura/videos (inglés)

Se realizarán dos (2) actividades relacionadas con lecturas y/o videos como una forma de que el estudiante amplíe sus conocimientos y criterios sobre asuntos generales o puntuales relativos a la auditoría de gestión y temas afines. Todas las evaluaciones son en idioma español.

El puntaje asignado para cada actividad es de 2.5%, quedando a criterio de cada persona docente el diseño y la aplicación de la dinámica para generar discusión sobre el contenido de las lecturas y/o videos, así como la evaluación de su comprensión.

Importante:

Todas las evaluaciones (a excepción de los exámenes parciales, exámenes de reposición y de ampliación) se llevarán a cabo por medio del sitio Mediación Virtual. En este contexto, la Cátedra de Auditoría de Gestión I, ha establecido los siguientes criterios para el uso del citado sitio de Mediación Virtual:

1. **Casos prácticos aplicados:** en las semanas correspondientes según lo indicado en el cronograma del curso, en el entorno del curso de Mediación Virtual se habilitará un repositorio en el cual los estudiantes deben colocar la solución del caso práctico (en formato PDF) de cada uno de los dos casos prácticos del curso. Dicho repositorio indicará de forma clara y precisa la fecha y hora que los estudiantes tendrán como límite para hacer entrega de la solución de sus casos prácticos. Una vez expirado ese plazo, el sitio Mediación Virtual no permitirá la carga de archivos y en consecuencia el o los grupos de estudiantes, que eventualmente no hubiesen entregado la solución de sus casos prácticos, perderán los puntos asignados a los mismos; debido a que la cátedra ha designado al sitio Mediación Virtual como el único medio a través del cual se llevará a cabo la recepción de la solución de los casos prácticos, sin excepción. En consecuencia, no se tomará como válido el que los estudiantes hagan envío de la solución de las citadas prácticas por medios alternativos tales como correo electrónico, WhatsApp, entrega física u otros similares.
2. **Exámenes parciales, reposición y ampliación:** Esta evaluación será presencial de cátedra colegiada.
3. **Práctica dirigida de la auditoría de gestión, comprobaciones de lectura y conferencias técnicas:** En las semanas correspondientes según lo indicado en el cronograma del curso, en el entorno del





curso de Mediación Virtual se habilitará un repositorio en el cual los estudiantes deben colocar tanto el avance como el trabajo final de la práctica dirigida de la auditoría de gestión, evaluaciones de lecturas complementarias, y también, el análisis crítico elaborado a raíz de las conferencias técnicas. Dicho repositorio indicará de forma clara y precisa la fecha y hora que los estudiantes tendrán como límite para hacer entrega de los resultados. Una vez expirado ese plazo, el sitio Mediación Virtual no permitirá la carga de archivos y en consecuencia el o los grupos de estudiantes, que eventualmente no hubiesen entregado la solución de sus prácticas, perderán los puntos asignados a los mismos.

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de la pruebas o parte de ellas, **tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica.**





VII. CRONOGRAMA

SEMANA	FECHA	TEMA
1	Marzo 14	<ul style="list-style-type: none"> • TEMA 1: Introducción a la auditoría de gestión. • Presentación, discusión y entrega del programa del curso. • Formulación de grupos de trabajo.
2	Marzo 21	<ul style="list-style-type: none"> • TEMA 1: Introducción a la auditoría de gestión. • Entrega de material de Lectura complementaria Tema 1 (Entregable para el 04 de abril)
3	Marzo 28	<ul style="list-style-type: none"> • Semana Santa (No hay lecciones)
4	Abril 04	<ul style="list-style-type: none"> • TEMA 2: Visión General y conceptos de la auditoría de gestión. • Presentación y entrega de metodología para la práctica dirigida por parte de la persona docente (Se sube el material a la plataforma). • Entrega al estudiantado del Caso práctico N.º 1 (Resolución para el 09 de mayo) • Se recibe entregable de la Lectura complementaria Tema 1. Se sugiere realizar una actividad de discusión y evaluación en clase.
5	Abril 11	<ul style="list-style-type: none"> • TEMA 3: La etapa de planificación
6*	Abril 18	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia técnica N.º 1: Sistema de papeles de trabajo en la nube para apoyar el proceso de auditoría de gestión (Entrega del análisis crítico el 16 de mayo)
7	Abril 25	<ul style="list-style-type: none"> • TEMA 3: La etapa de planificación
8**	Mayo 02	<ul style="list-style-type: none"> • Examen parcial 1: Temas 1, 2 y 3
9	Mayo 09	<ul style="list-style-type: none"> • TEMA 4: La etapa ejecución (Examen o verificación) • Sesión para entrega de avance del trabajo y realimentación de práctica supervisada • Las personas estudiantes entregan la resolución del Caso práctico N.º 1 con actividad de exposición.
10	Mayo 16	<ul style="list-style-type: none"> • TEMA 4: La etapa ejecución (Examen o verificación) • El estudiantado entrega el análisis crítico de la conferencia técnica N.º 1
11	Mayo 23	<ul style="list-style-type: none"> • TEMA 4: La etapa ejecución (Examen o verificación)
12	Mayo 30	<ul style="list-style-type: none"> • TEMA 5: La etapa de comunicación de resultados • Entrega a las personas estudiantes del Caso práctico N.º 2 (Resolución para el 13 de junio)
13*	Junio 06	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia técnica N.º 2: Auditoría de Gestión con enfoque ágil: tendencias para la eficiencia (Entregable para el 20 de junio). • Entrega de material de Lectura complementaria (en inglés) Tema 5 (Entregable para el 13 de junio)
14	Junio 13	<ul style="list-style-type: none"> • TEMA 5: La etapa de comunicación de resultados • Los estudiantes entregan la resolución del Caso práctico N.º 2 con actividad de exposición • Se recibe entregable de la Lectura complementaria Tema 5 (inglés). Se sugiere realizar una actividad de discusión y evaluación en clase.





SEMANA	FECHA	TEMA
15	Junio 20	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de trabajos y presentación de la práctica dirigida de auditoría de gestión El estudiantado entrega el análisis crítico de la conferencia técnica N.º 2
16**	Junio 27	<ul style="list-style-type: none"> Examen parcial 2: Temas 4 y 5
17	Julio 04	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de promedios
18**	Julio 11	<ul style="list-style-type: none"> Examen de ampliación

(*) Estas evaluaciones, serán llevadas a cabo de forma virtual para todos los grupos de la cátedra.

(**) Estas evaluaciones, serán llevadas a cabo de forma presencial para todos los grupos de la cátedra. El examen de reposición se coordinará con las personas estudiantes de acuerdo con las circunstancias especiales que se presenten.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Libros y referencias de consulta:

- Antología del Curso de Auditoría de Gestión I de la Universidad de Costa Rica. Varios autores.
- Amador Sotomayor, Alfonso. (2008). *Auditoría Administrativa*. México: McGraw-Hill.
- Armas R. (2008). *Auditoría de Gestión. Conceptos y métodos*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Benjamín Franklin F. Enrique. (2007). *Auditoría Administrativa*. Gestión Estratégica del Cambio. México: Pearson Educación Prentice Hall.
- Fleitman, Jack. (1995). *Evaluación integral*. México: McGraw Hill.
- Kurt F. Reding, Paul J. Sobel y otros. (2009). *Auditoría Interna: Servicios de aseguramiento y consultoría*. The IIA research fundation. Capítulos selectos.
- Mas Jordi. (1997). *La auditoría operativa en la práctica –Técnicas de mejora organizativa*. Bogotá: Alfaomega.
- Palomo Asch, Rafael. (2003). *Guía para la auditoría de gestión*. República Dominicana: Cámara de Cuentas.

Nota: Se les instruye como personas estudiantes a incorporar la práctica de dejar constancia de la revisión de las bases de datos y recursos bibliográficos de la Universidad de Costa Rica en las actividades investigativas de esta cátedra. De igual forma, se solicitará la consulta y sustento de esta bibliografía en actividades como la investigación supervisada y casos prácticos principalmente.





IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA PERSONA DOCENTE

SEDE RODRIGO FACIO		
GR	Docente	Correo
1	MBA. Rony Cordero Vargas (Coordinador)	rony.cordero@ucr.ac.cr
2	Máster Rafael Palomo Asch	rafael.palomo@ucr.ac.cr
SEDE DEL ATLÁNTICO		
GR	Docente	Correo
1	MBA. Jesús Romero Prado	jesus.romero@ucr.ac.cr
SEDE DEL CARIBE Y RECINTO DE SANTA CRUZ		
GR	Docente	Correo
1	MBA. Jessica Solórzano Morera	jessica.solorzano@ucr.ac.cr
RECINTO DE GUÁPILES		
GR	Docente	Correo
1	Máster Lizeth Bermúdez Jiménez	lizeth.bermudez@ucr.ac.cr

X. ENTORNO VIRTUAL

Para el I Ciclo 2024, este curso se desarrollará bajo las siguientes premisas:

1. Para el grupo 01 del Recinto de Santa Cruz y la Sede del Caribe -con matrícula por resolución-, este curso será impartido en la modalidad alto virtual, lo cual significa que las lecciones serán virtuales y las evaluaciones incluidas en el programa del curso se llevarán a cabo de forma presencial.
2. Para los grupos 01 y 02 de la Sede Rodrigo Facio, 01 de la Sede del Atlántico y 01 del Recinto de Guápiles, este curso será impartido en la modalidad presencial, lo cual significa que las lecciones y evaluaciones se impartirán de forma presencial, a excepción de lo indicado en el apartado “VII. Cronograma”, donde las conferencias técnicas serán llevadas a cabo de forma virtual.

La plataforma institucional Mediación Virtual será utilizada tanto para el envío como la recepción de información, materiales académicos, informativos y evaluaciones incluidas en el programa del curso. Así mismo, se usará para que los estudiantes matriculados en el curso puedan realizar consultas de forma virtual a la persona docente.

El estudiante debe hacer su debida matrícula o ingreso y participar en las actividades según lo que indique el profesorado.

